

DECRETO ALCALDICIO N° 709

REF.: Programa Reparación y Mantenimiento
Sistema de Calefacción Central
Edificio Municipal Año 2016

PUERTO WILLIAMS, 04 MAR. 2016

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- La Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Punta Arenas, de fecha 29 de noviembre de 2012;
- Las Facultades y Atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Texto Refundido, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- El Acta de la Sesión Constitutiva del Concejo de Cabo de Hornos, de fecha 06/12/2012;
- El Decreto Alcaldicio N° 704, de fecha 22/12/2015, el cual aprueba el Presupuesto Municipal, para el año 2016;
- El Decreto N° 106 de fecha 26/02/2016, que designa a don Jaime Fernández Alarcón, como Alcalde Subrogante. En Reemplazo de la Alcaldesa Titular.;
- El Decreto Municipal N° 107 de fecha 26/02/2016 Designa Secretario Municipal subrogante a don Hery Galarce Vergara.;
- El Programa Reparación y Mantenimiento Sistema de Calefacción Central Edificio Municipal Año 2016.-
- El memorándum N° 041 de fecha 03/03/2016 de DOM a Sr. Alcalde (S) solicita decretar Programa.;
- El memorándum N° 0138 de fecha 03/03/2016 del Sr. Alcalde (S) a Secmun ordena decretar Programa.-

DECRETO :

1. **APRUEBESE** el "PROGRAMA REPARACION Y MANTENCION SISTEMA DE CALEFACCION CENTRAL EDIFICIO MUNICIPAL AÑO 2016", de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos, orientado principalmente a la reparación, mantención y ampliación del sistema de calefacción del Edificio Municipal suministrando este confort a un par de dependencias que requieren contar con esta comodidad en la actualidad.

2. **IMPÚTENSE** los gastos que origine a la siguiente cuenta:

Descripción del Gasto	Imputación Presupuestaria	Presupuesto Monto
1 Mantención y reparación	215.22.06.001	2.100.000
2 Prestación de Servicios	215.22.06.001	3.300.000
T O T A L		5.400.000

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIEN CORRESPONDA Y,
UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE.

IL. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNO
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)
HERY GALARCE VERGARA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
D.S. / S.C. / hgv.

IL. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNO
ALCALDE (S)
JAIME FERNÁNDEZ ALARCÓN
ALCALDE (S)
XII REGIÓN

- Distribución:
- Alcaldía.
 - SecMun;
 - DOM;
 - DAF;
 - Of. Partes.

MEMORANDUM

DE : SR. ALCALDE (S) I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORROS
DON JAIME FERNANDEZ ALARCON

DE: SR. SECRETARIO MUNICIPAL (S).
DON HERY GALARCE VERGARA

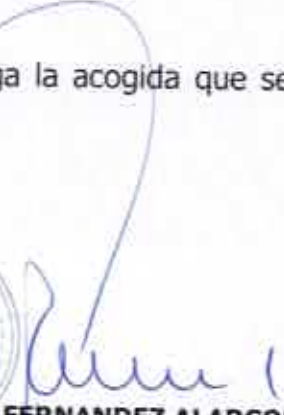
Fecha: 03 de MARZO del 2016.-

Antecedente: Programa Reparación "Urgente de Caldera", mantención e instalación Radiador en la sala de Consejo Municipal.-

- 1.- Por medio de la presente solicito a Ud., Decretar Programa Reparación y Mantención Sistema de Calefacción Central Edificio Municipal Año 2016 de La Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos, Orientado principalmente a la reparación Mantención y Ampliación del Sistema de Calefacción del Edificio Municipal

Esperando que la presente tenga la acogida que se merece, sin otro en particular Saluda atentamente a Ud.,




JAIME FERNANDEZ ALARCON
ALCALDE (S)
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORROS

- SECMUN.-
- ARCHIVO ALC.-

MEMORANDUM

A : SR. ALCALDE (S) I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNO
DON JAIME FERNANDEZ ALARCON

DE: SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES.
DON DARIO SOTO ULLOA

Fecha: 03 de MARZO del 2016.-

Antecedente: Programa Reparación "Urgente de Caldera" , mantención e instalación Radiador en la sala de Consejo Municipal.-

- 1.- Por medio de la presente solicito a Ud., ordenar a quien corresponda Decretar Programa Reparación y Mantención Sistema de Calefacción Central Edificio Municipal Año 2016 de La Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos, Orientado principalmente a la reparación Mantención y Ampliación del Sistema de Calefacción del Edificio Municipal

Esperando que la presente tenga la acogida que se merece, sin otro en particular Saluda atentamente a Ud.,


DARIO SOTO ULLOA
INGENIERO EN CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

- SR. ALCALDE (S);
- Archivo DOM.-